

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2017, DEL MISMO CENTRO DIRECTIVO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DOCENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Por Resolución de 14 de junio de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se publicó la lista definitiva de experiencia docente previa del personal integrante de las bolsas de trabajo docente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Tras la publicación de la citada Resolución, ha tenido entrada en este centro directivo nueva alegación a la resolución provisional, en plazo, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, modificar el Anexo I de la citada resolución definitiva.

En su virtud, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, .

HA RESUELTO

Primero. Modificar el Anexo I de la Resolución de 14 de junio de 2017, de esta Dirección General, por la que se publicó la lista definitiva de experiencia docente previa del personal integrante de las bolsas de trabajo docente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el sentido de incluir el nuevo tiempo de experiencia docente del personal que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. La presente Resolución y su Anexo se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de la citada Consejería.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, no procede recurso alguno, pudiendo el personal interesado interponer el correspondiente recurso contra la Orden por la que se publiquen las listas del personal seleccionado.

Sevilla, 29 de junio de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Antonia Cascales Guil



Código Seguro de verificación: u75YMC9epDKBBnMZGgvBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	29/06/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



u75YMC9epDKBBnMZGgvBw==

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Relig. (aa-mm-dd)	590 (aa-mm-dd)	591 (aa-mm-dd)	592 (aa-mm-dd)	594 (aa-mm-dd)	595 (aa-mm-dd)	596 (aa-mm-dd)	596 (aa-mm-dd)
MARCHENA DARÍA PAZ	CAPARROS, 48960879C		00-00-14			04-08-25			



Código Seguro de verificación: u75YMC9eppDKBBnMZGgvBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	29/06/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



u75YMC9eppDKBBnMZGgvBw==